

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16459** ANA MARÍA FERNÁNDEZ MONTERUBIO

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 19/11, dimanante de los Autos 140/10, a instancia de Elisa Casaus Ramos contra Ana María Fernández Monterubio, en la que con fecha 4/5/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Ana María Fernández Monterubio en situación de Insolvencia por el principal de 2.983,23 euros más 890 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033803-1